



# COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley N° 29093 - Promulgada el 28 de setiembre de 2007

“Año de la Universalización de la Salud”

---

## **ACTA DE PRIMERA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA NACIONAL– COESPE, 2020**

El 19 de abril de 2020 a las 16:30, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria de Asamblea Nacional - COESPE, acto presidido por el Sr. Decano Nacional M. Sc. Fredys Trujillo Custodio y abierta a todos sus miembros, participan igualmente: Mg. Córdova Espinoza Mariela Lizety, Decana del Consejo Regional COESPE – Piura; Dr. Rodríguez López Wilver Omero, Decano del Consejo Regional COESPE – Lambayeque; Mg. Risco Mozo Jaime Antenor, Decano del Consejo Regional COESPE – La Libertad; Lic. Espinoza Mogollón Reilly Ampelio, Decano del Consejo Regional COESPE – Ancash; Mg. Santa Cruz Mejía Américo Hugo, Decano del Consejo Regional COESPE – Cusco; Mg. Ordoñez Neyra Rolando Wilber, Decano del Consejo Regional COESPE – Puno; Dr. Walter Alejandro Valera Rojas, Tesorero Nacional del Consejo Nacional; Mg. José Javier Cole Saldaña, Vocal 2 del Consejo Nacional; Lic. Gloria Madeleyne Contreras Sánchez, Vocal 4 del Consejo Nacional; Dra. María Maura Salas Pilco, Vocal 5 del Consejo Nacional; desarrollándose de la siguiente forma siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Informe de Decano Nacional
2. Informes de integrantes de Asamblea Nacional
3. Aprobación, si procede, modalidad virtual de Asamblea Nacional Extraordinaria por Estado de Emergencia Nacional
4. Conformación de Comisiones de Trabajo COESPE
5. Acuerdos

#### **1. Informe del Decano Nacional**

El Decano Nacional M. Sc. Fredys Trujillo Custodio, procedió a emitir su respectivo informe.

#### **2. Informe de los integrantes de la Asamblea Nacional**

Los integrantes de la Asamblea Nacional procedieron a emitir su respectivo informe.

#### **3. Aprobación, si procede, modalidad virtual de Asamblea de Nacional Extraordinaria por Estado de Emergencia Nacional**



## COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley N° 29093 - Promulgada el 28 de setiembre de 2007

“Año de la Universalización de la Salud”

---

Se aprobó por los presentes, sin objeción alguna y por unanimidad. Asimismo, se acordó retomar las actividades propias del Colegio de Estadísticos del Perú (COESPE).

#### **4. Conformación de Comisiones Especializadas COESPE**

Se acuerda por unanimidad, la conformación de las siguientes comisiones:

1. Comisión Especializada de Reforma Estatutaria  
Responsable: Dr. Pedro Morillas Bulnes
2. Comisión Especializada de Ley del Profesional Estadístico  
Responsable: Mg. Américo Hugo Santa Cruz Mejía
3. Comisión Especializada de Colegiaturas Virtuales  
Responsables: Dra. María Salas Pilco – Vocal Consejo Nacional  
M. Sc. Mariela Lizety Córdova Espinoza – Decana COESPE Región Piura
4. Comisión Especializada de Convocatoria de Investigación Profesional COESPE, 2020 – Tema: Pandemia Covid – 19  
Responsable: Decano del Consejo Nacional COESPE M. Sc. Fredys Trujillo Custodio

Sin más discusión y debate, y no habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la sesión, el 19 de abril de 2020 a las 20:05 horas

Ante el Estado de Emergencia Nacional, firma en esta oportunidad solamente el Decano Nacional y los demás integrantes, regularizaran sus firmas posteriormente.

---

M.S.c. TRUJILLO CUSTODIO FREDYS MARINO  
DECANO NACIONAL

COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ